



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 265/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 637/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Javier Peña Gutiérrez.

Abogado/a: Isidoro Mínguez Pardo.

Demandado/s: Fogasa y Silco Silvan Colino, S.L.

D/D.<sup>a</sup> María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 265/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Javier Peña Gutiérrez contra la empresa Fogasa y Silco Silvan Colino, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 364/14, de fecha 5-06-14, a favor de la parte ejecutante, Javier Peña Gutiérrez, frente a Fogasa y Silco Silvan Colino, S.L., parte ejecutada, por importe de 9.200,81 euros, en concepto de principal, más otros 552 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 920 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Silco Silvan Colino, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de noviembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)